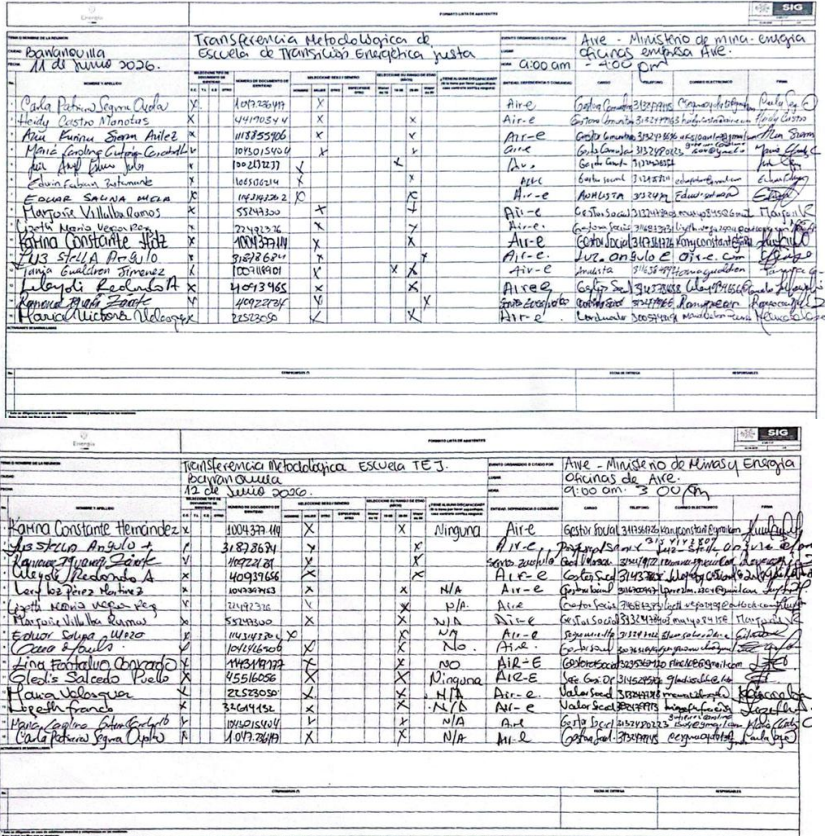


Evidencias Contrato GGC-1385- 2026

Mes: Junio 2026.

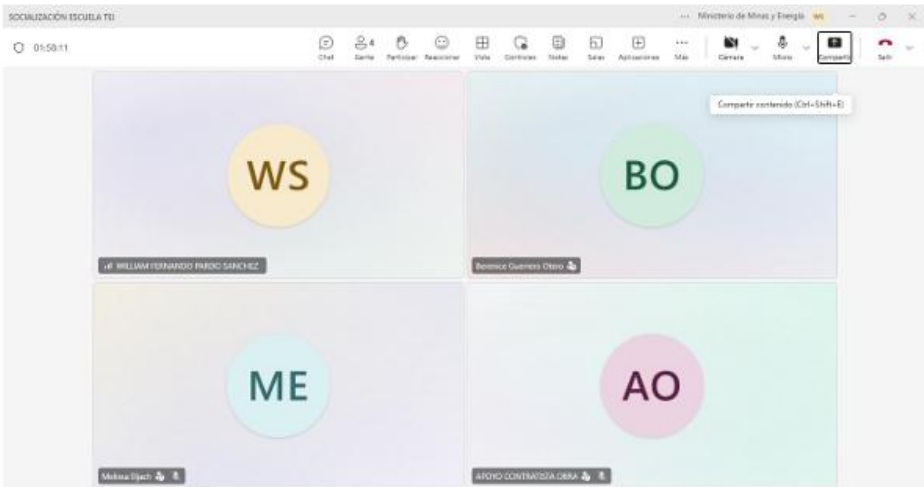
Nombre: William Fernando Pardo Sánchez.

N O	OBLIGACIÓN (solo las específicas)	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar en la organización de espacios de trabajo para las actividades de seguimiento a los procesos de relacionamiento social de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas en las comunidades prioritizadas.	1.1. Los días 11 y 12 de junio de 2026 se desarrolló un espacio de carácter formativo y de transferencia metodológica, en el cual se abordaron temáticas relacionadas con la implementación de la Escuela de Transición Energética Justa (TEJ). Esta implementación responde a una solicitud por parte del operador GENSA S.A., quien en oportunidades anteriores había solicitado apoyo para dicha acción, en el marco de la aplicación de la misma para todas las comunidades con quienes el operador trabaja. Durante la jornada se destacó la importancia de socializar los productos y evidencias requeridos para la certificación de las acciones adelantadas, facilitando así los procesos de validación y aprobación necesarios para la ejecución de los desembolsos posteriores. Asimismo, el espacio permitió resolver inquietudes y fortalecer las capacidades de los participantes frente a los lineamientos metodológicos y operativos de la estrategia. 
2	Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela de	2.1. El día 19 de junio de 2026 se llevó a cabo un espacio de transferencia metodológica dirigido al operador DISPAC, responsable de la implementación de proyectos en el departamento de Bolívar, con el propósito de fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la implementación de la Escuela para la Transición Energética Justa. La jornada contó con la participación del operador, el contratista y la interventoría, quienes desempeñan funciones relacionadas con la generación y comercialización de energía en el departamento. Durante el espacio se socializaron los lineamientos metodológicos de la Escuela para la Transición Energética Justa, se resolvieron inquietudes sobre su implementación y se brindaron orientaciones para garantizar el adecuado cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco de los proyectos de Comunidades Energéticas. Esta actividad permitió fortalecer la articulación entre los diferentes actores del proceso, promoviendo una comprensión homogénea de la

Evidencias Contrato GGC-1385- 2026

Mes: Junio 2026.

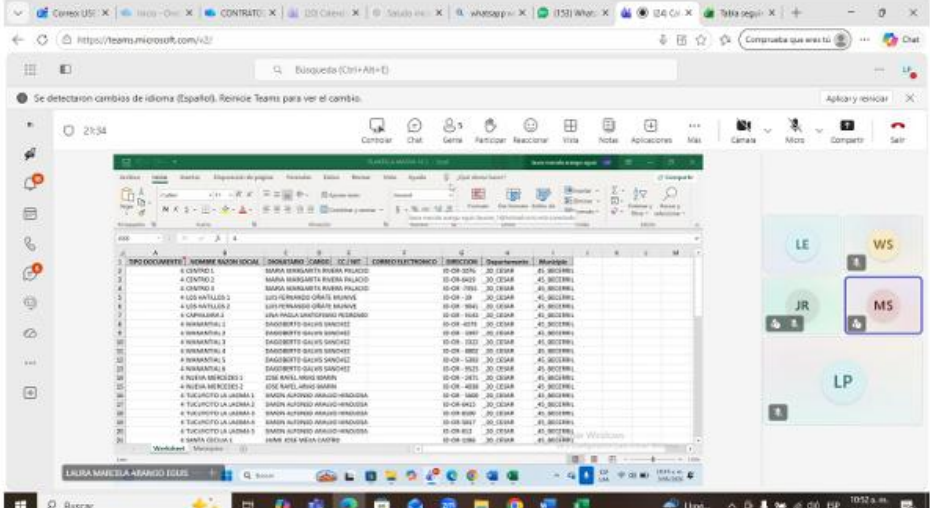
Nombre: William Fernando Pardo Sánchez.

Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes en el desarrollo de comunidades energéticas.	metodología y facilitando su implementación en el territorio. 
3. Apoyar la gestión y consolidación de actas e informes producto del desarrollo de escenarios de diálogo y articulación con organizaciones sociales, comunitarias, autoridades locales y entes territoriales para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	3.1. He consolidado la documentación solicitada desde la supervisión del contrato relacionada con la comisión desarrollada los días 11 y 12 de junio del 2026. Dicha comisión tuvo como objeto la implementación la transferencia metodológica de la escuela TEJ para comunidades para AIR – E, empresa de energía del departamento de Atlántico, Barranquilla. El objetivo de la comisión fue realizar la transferencia de la escuela para la transición energética para todas las comunidades de Barranquilla, ubicada en el departamento del Atlántico. La escuela TEJ tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades técnicas de las comunidades para gestionar, mantener y apropiarse de soluciones energéticas renovables en la comunidad mencionada. ACTA REUNIÓN ID Comunidad: No aplica. Ciudad: Barranquilla Lugar: Oficinas empresa Air-e Fecha: 11/06/2026 Hora: 9:00 p.m. Asistentes: Equipo social empresa Air-e (se anexa listado de asistencia) Ministerio de minas y energía: William Pardo Lisett Rodríguez Ausentes: No aplica

Evidencias Contrato GGC-1385- 2026

Mes: Junio 2026.

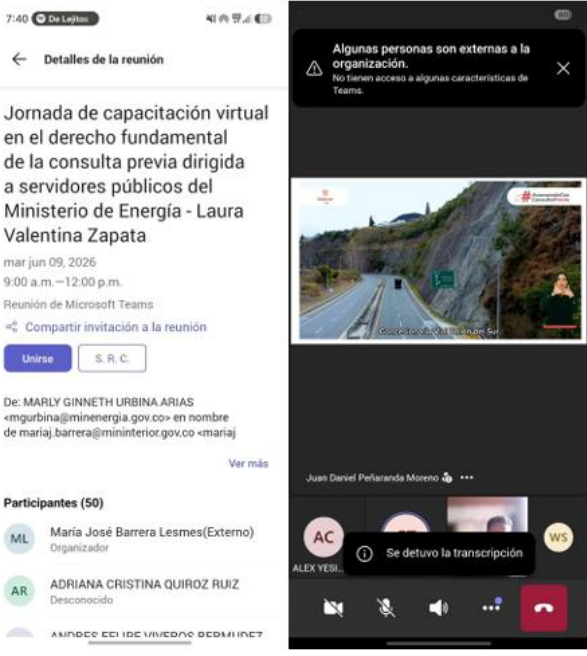
Nombre: William Fernando Pardo Sánchez.

4.	Apoyar de manera transversal en la caracterización social de las comunidades prioritizadas, orientando la identificación de sus necesidades, expectativas y capacidades para la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	4.1. En atención a la solicitud del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), se llevó a cabo un espacio de reunión con el propósito de revisar el estado de las comunidades que actualmente se encuentran pendientes dentro del proceso liderado por la entidad y que se proyectan para su consolidación como Comunidades Energéticas en fase de operación. Durante la reunión se realizó un diálogo técnico orientado a la revisión documental de la información allegada por cada una de las comunidades, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la emisión del certificado de implementación de la Escuela para la Transición Energética Justa. Este certificado constituye un requisito indispensable para la consolidación de las Comunidades Energéticas en su fase de operación, razón por la cual la revisión permitió identificar observaciones, aclaraciones y acciones requeridas para avanzar en el proceso de certificación y posterior formalización de las comunidades. Dicha reunión tuvo espacio el día 03 de junio del 2026.  The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. The main window displays a presentation slide titled 'Comunidades Energéticas'. The slide contains a table with columns: 'ID DOCUMENTO', 'NOMBRE COMUNIDAD', 'MUNICIPIO', 'FECHA DE ENTREGA', 'ESTADO', 'FECHA DE ENTREGA', 'FECHA DE ENTREGA', 'FECHA DE ENTREGA', 'FECHA DE ENTREGA', 'FECHA DE ENTREGA'. The table lists various communities and their corresponding municipalities and delivery dates. The Teams interface includes a chat window on the right with messages from participants like LE, WS, JR, MS, and LP. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons.
5.	Apoyar la proyección de respuestas a solicitudes de información y derechos de petición relacionados con la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	5.1. El día 30 de junio del 2026, se ha consolidado y enviado un reporte de los avances en lo relacionado con las acciones integradas a la supervisión de los contratos de los fondos FAZNI e IPSE. Dicha información está en el marco de un reporte que de manera mensual se envía al Departamento Nacional de Planeación. El cumplimiento del envío del reporte supone una adecuada planeación en los tiempos y garantiza el oportuno envío de dicha información a las entidades requeridas. REPORTE EQUIPO FONDOS OXI - FAZNI JUNIO 1. IPSE Durante el mes de junio se adelantaron comunicaciones y espacios de articulación con los delegados del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), quienes manifestaron su interés en consolidar las comunidades energéticas que presentan un mayor nivel de avance, con el propósito de dejarlas en fase de operación. En el marco de estas reuniones, el IPSE asumió el compromiso de remitir la documentación correspondiente a aproximadamente ochenta (80) comunidades energéticas, con sus respectivos soportes, para que el equipo social de Comunidades Energéticas del Ministerio realice la revisión documental de la implementación de la Escuela para la Transición Energética Justa. Esta verificación permitirá determinar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y, de ser procedente, emitir el certificado de implementación de la Escuela, como mecanismo de validación del proceso de fortalecimiento de capacidades desarrollado con las comunidades.

Evidencias Contrato GGC-1385- 2026

Mes: Junio 2026.

Nombre: William Fernando Pardo Sánchez.

6.	Apoyar el proceso de caracterización y planificación de la ejecución de los momentos de la Escuela de Transición Energética Justa del componente de relacionamiento social de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	6.1. El 7 de junio de 2026 se participó en una jornada de formación sobre el proceso de consulta previa, abordado como un mecanismo fundamental para la garantía del derecho a la participación y la toma de decisiones de los pueblos y comunidades indígenas. Durante el espacio se desarrollaron contenidos de carácter jurídico y técnico relacionados con el marco normativo, el procedimiento y los principales aspectos de implementación de la consulta previa. Asimismo, se generó un espacio para la resolución de inquietudes de los participantes respecto a la aplicación de este mecanismo. La jornada fue orientada por servidores públicos del Ministerio del Interior, en calidad de autoridad competente y referente institucional en la materia. 07062026 Jornada de Formación Consulta Previa  6.2. El 17 de junio de 2026 se participó en una mesa de trabajo entre el equipo jurídico y el equipo social de Comunidades Energéticas del Ministerio de Minas y Energía, con el propósito de analizar el marco regulatorio aplicable a la implementación y operación de las comunidades energéticas en los territorios. Durante la sesión se abordaron aspectos normativos relacionados con la cadena de la energía, precisando el alcance de la regulación vigente y resolviendo inquietudes frente a su aplicación. Los lineamientos y aclaraciones expuestos constituyen un insumo técnico fundamental para el desarrollo de las acciones de acompañamiento e implementación que adelanta el equipo social en los diferentes territorios.
----	---	--

Nombre: William Fernando Pardo Sánchez.

7.

Evidencias Contrato GGC-1385- 2026

Mes: Junio 2026.

Nombre: William Fernando Pardo Sánchez.

8.	Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.	8.1. Los días 2 y 30 de junio de 2026 se llevaron a cabo reuniones de coordinación con los líderes de las estrategias que integran el componente social de Comunidades Energéticas, con el propósito de realizar seguimiento al avance de las actividades programadas, revisar el estado de implementación de cada estrategia y definir acciones para el fortalecimiento de su ejecución. Durante estos espacios se desarrollaron mesas de trabajo orientadas a la planeación del evento para la consolidación de la Federación de Comunidades Energéticas del país, abordando aspectos metodológicos, operativos y de articulación interinstitucional necesarios para su desarrollo. Asimismo, se revisaron las actividades derivadas de las solicitudes formuladas por un ente de control, relacionadas con las visitas de verificación a los procesos implementados en los diferentes territorios durante la presente vigencia. De igual manera, se realizó seguimiento a las acciones que requieren acompañamiento prioritario, se establecieron compromisos para su implementación y se definieron lineamientos de trabajo para orientar la gestión del componente social durante los meses siguientes, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y fortalecer la coordinación entre las diferentes estrategias. 30062026 Reunión Lideres Equipo Social Comunidades Energéticas 
9.	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y ejecutarlos de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	9.1. El 26 de junio de 2026 se efectuó el cargue de la documentación correspondiente a la transferencia metodológica desarrollada con DISPAC, en cumplimiento de los compromisos y lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. La documentación fue incorporada como soporte de las actividades ejecutadas y para efectos de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este proceso incluyó la organización, consolidación y carga de los soportes requeridos para evidenciar las actividades ejecutadas en territorio, garantizando la trazabilidad de las acciones desarrolladas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la estrategia. Asimismo, la documentación fue cargada de conformidad con las directrices emitidas por la supervisión del contrato y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

Evidencias Contrato GGC-1385- 2026
Mes: Junio 2026.
Nombre: William Fernando Pardo Sánchez.

26062026 Cargue documentación Transferencia Metodológica DISPAC

CARGUE TRANSFERENCIA METODOLOGICA DISPAC

Resumir este correo electrónico

WILLIAM FERNANDO PARDO SANCHEZ

Para: @LUISA MARIA ORTIZ RUIZ

Responder

Responder a todos

Reservar

Via 26/06/2026 11:34

Buena tarde Estimado Luisa

Te comparto que he cargado ficha de soporte para transferencia metodológica a DISPAC, operadores de Chocó, quienes previamente habían solicitado lo respectivo. He consignado la información en la matriz, en la hoja de Bogotá y he cargado los soportes pertinentes.

Estaré atento a cualquier novedad.

Cordialmente,

WILLIAM F. PARDO SANCHEZ

Comunidades Energéticas

Ministerio de Minas y Energía

Responder

Reservar

10.

10.1. Se ha cargado la información relacionada con la implementación del presente contrato, cargando la planilla de seguridad social, el informe de gestión mensual contractual debidamente aprobado desde la coordinación del equipo y los documentos generados a partir del Neón.

← → ↺ ↻ 🔍

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16804856

🔍 ☆ 📄 🌐

Aumentar el contraste UTC -5 12:19:55 W. PARDO

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar

Inicio Menú Administración de contratos Ver contrato

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

< >

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	3-2026-010497	12/02/2026 9:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	1 000 000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	3-2026-013564	1/02/2026 3:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	10 000 000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	3-2026-018618	1/03/2026 10:35:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	10 000 000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	3-2026-025650	30 días de tiempo transcurrido (24/06/2026 8:12:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	10 000 000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	05-2026	1 minuto de tiempo transcurrido (24/07/2026 12:18:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	10 000 000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ Estudio previo definitivo componente social - 14 PLC.pdf	Estudio previo definitivo componente social - 14 PLC.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Certificado ARL	contrato_GGC-1385-2026_4 (4).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ RP Firmado	contrato_GGC-1385-2026_3 (1).PDF	Proveedor Descargar Detalle
☐ VF Acuerdo - T-GC-F-25 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf	VF Acuerdo - T-GC-F-25 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ MEMORANDO DE SUPERVISIÓN	3-2026-008707.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 01. EVIDENCIAS ENERO 2026.zip	01. ENERO 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 02. FEBRERO 2026.zip	02. FEBRERO 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 03. MARZO 2026.zip	03. MARZO 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 04. ABRIL 2026.zip	04. ABRIL 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ MAYO 2026.zip	MAYO 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 06. JUNIO 2026.zip	06. JUNIO 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle

Datos guardados

Borrar Cargar nuevo

Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

Cordialmente,

W. Pardo.

Contratista: William Fernando Pardo Sánchez
No. Contrato: GGC-1385-2026